

GACETA DE MADRID.

MARTES 15 DE ABRIL DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Leon 20 de Marzo.

La benemérita provincia de Leon acaba de dar una prueba nada equívoca de su puntualidad en contribuir con cuanto de ella se exige para sostener las libertades patrias cuando ve amenazadas estas é insultado el decoro de esta nacion por los déspotas del norte. La diputacion provincial, infatigable siempre en llenar los deberes de su instituto, y ansiosa de contribuir con cuanto esté de su parte para tan recomendable y sagrado objeto, ha verificado el reemplazo extraordinario de 481 hombres que correspondieron á la provincia en solos 28 dias, en cuyo término ha logrado vestirlos y armarlos, sin exigir para ellos á sus pueblos un solo real. Ayer tuvo la gloria de verlos reunidos y uniformados en el sitio del parque, en donde les dió una comida, á la que concurrieron todas las autoridades civiles y militares, tropas del ejército permanente y nacionales voluntarios de ambas armas. La diputacion y su digno gefe político fueron los primeros que se vieron mezclados con los quintos comiendo el rancho con ellos, y es indecible el entusiasmo que reinaba en estos: por todas partes no resonaba mas voz que la de confraternidad, union y vivas á la Constitucion; finalmente fue un dia de júbilo para esta pacífica capital, y de gloria para todos los buenos.

Ruego á vds. encarecidamente, señores editores, se sirvan publicarlo en su apreciable periódico para conocimiento del público, y para demostrar al mundo entero que esta provincia y su diputacion no ceden en patriotismo á las demas; teniendo al mismo tiempo la dignacion de insertar en aquel la alocucion que S. E. dirigió á los quintos al principiar la comida, y de la que para el efecto incluyo á vds. el adjunto egemplar.

»Soldados: Al imaginar vuestra docilidad, vuestra sumision y el noble y generoso desprendimiento con que acudiendo presurosos á la voz dolorida de la madre patria, que en su afliccion reclama el auxilio de vuestros robustos brazos, habeis abandonado vuestros hogares, padres ancianos, hermanos, amigos, aun vuestras tiernas esposas, y todos en fin los mas caros y naturales goces del hombre; al contemplar vuestra repentina trasformacion de la clase de ciudadanos pacíficos é industriosos á la de guerreros impávidos, decididos á salvar á costa de vuestra sangre el honor ofendido de esta heroica Nacion, y asegurar á la posteridad la preciosa libertad civil que una loca ambicion y altanero despotismo pretenden arrebatarnos; al veros por primera vez dispuestos en este dia á emprender y arrostrar todo género de peligros, y á sacrificar gustosos por la conservacion de aquel amado Código que en otro igual memorable del año de 1812 nos dió un nuevo ser, nos restituyó nuestra dignidad, y nos consignó para siempre el goce de los mas apreciables derechos; al representarse todas estas cosas, la diputacion provincial se siente conmovida de tan diversos y encontrados afectos, que no la es posible ni halla voces bastante enérgicas para manifestarlos.

»Supra un expresivo silencio el defecto de la lengua, y únicamente puede decirnos, haciendo un esfuerzo su comprimido corazón, que al paso que os acompaña en vuestros sentimientos, se congratula de presentar entre las filas de los valientes españoles unos hijos de esta provincia tan dignos herederos de la lealtad, valor, honradez y demas virtudes morales y cívicas de aquellos antiguos leoneses, que con ellas se adquirieron un nombre inmortal en el orbe. Sí, hijos predilectos de la patria, vosotros vais á renovar sus magnánimas acciones en el siglo presente. Marchad, corred denodados al combate, y no vacileis en la seguridad de la victoria: sois libres, sois resueltos, sois virtuosos, y teneis estas ventajas sobre enemigos esclavos, co-

bardes y sin virtudes: no es necesario encargaros la subordinacion, la disciplina, la ciega obediencia á vuestros gefes, prendas que hacen la principal fuerza de un ejército, y que os son innatas. La diputacion provincial está bien cierta que seréis los primeros en dar el ejemplo de ellas á vuestros compañeros de armas, con lo que se promete el dulce placer de volveros á ver regresar al seno de vuestras familias cubiertos de laureles y de una gloria envidiable, bendecidos de los españoles, temidos de los extrangeros, y admirados de todo el mundo. *Viva la Constitucion, viva el Rey constitucional, vivan las Cortes, y vivan los quintos de Leon.*

»Diputacion provincial 19 de Marzo de 1823. = Antonio Ayarza, presidente. = Francisco Pio del Pino, intendente. = Fausto Alvarez Escaja. = Francisco Antonio Mantilla. = Baltasar Balbuena. = Josef Ganancias Villarroel. = Gabriel Alvarez. = Por acuerdo de S. E., Julian Alonso, secretario.»

Coruña 2 de Abril.

Con fecha del 1.º de Abril, el señor gefe político de la Coruña subsiste con los valientes nacionales de Santiago y algunas tropas, sorprendiendo y desconcertando los facciosos, y en todas las provincias igualmente las columnas destinadas á la persecucion de estos infames incesantemente los buscan, baten y dispersan, no habiéndose turbado hasta ahora la tranquilidad en la de Orense, y habiéndose casi disipado las facciones de la de Lugo, siendo últimamente batido el conde *Eideli* (asi se titula un tal *Cedron*, ex-oficial retirado) en las inmediaciones de Vllafranca. Anteayer regresó á esta capital el comandante general del distrito desde Vigo.

Extracto de partes comunicados á esta comandancia general por el comandante D. Bernardino Leira, que manda la columna de M. A. del Ferrol establecida en Mellid en persecucion de facciosos.

En el 1.º, su fecha 27 de Marzo, dice: »Que habiéndosele reunido en el pueblo de las Cruces el infatigable y valiente gefe político con 80 voluntarios de Santiago, que estan haciendo tantos servicios distinguidos á la patria, y sabiendo que el infame Juan Feas y su faccion trataban de fortificarse en la casa del conde de Borrageiros, igualmente que los cabecillas Cagide y Pallares, reunió las tropas al mando del teniente Robies y del subteniente Lariba, y marcharon al puente Arcediago; y sabiendo que los facciosos se hallaban en S. Tirso, los atacaron, hallándose en las guerrillas con su fusil, batiéndose como un soldado el señor Barros; habiéndose fugado al pueblo de Barazon los facciosos, y haciéndose fuertes en el monte Ramil, fueron alli atacados por las tropas y milicia nacional de Santiago, habiéndoles muerto dos hombres, cogido dos fusiles, una carabina, dos pistolas y paquetes de cartuchos: hace los mayores elogios de todos, y particularmente de los bizarros voluntarios nacionales de Santiago.»

En el 2.º su fecha 29 de Marzo dice: »Como Feas con 50 de su gavilla entró en la villa de Sobrado, apremiando á Don Joaquin de Castro para que reuniese la alarma, é intimándole pena de la vida que ejerciese las funciones de alcalde, habiendo maltratado la casa consistorial y quemado los papeles que habia en la secretaría del ayuntamiento, y publicado un bando que se fijó subversivo é infame, exigiendo la contribucion, que no pudo robar por no estar junta y aproximarse las tropas, de que huyó como siempre; añade que habiéndole avisado el ayuntamiento por oficio recibido del de Arzúa que el faccioso ladrón Feas intentaba pasar allá, envió al teniente Taboada con 22 hombres, estableciéndose la columna en Mellid. Dice que en esta villa y en los ayuntamientos de su derecha, incluso el camino, que va á Lugo, reina la mayor tranquilidad, y los naturales se ocupan en las labores del campo.»

² Con referencia al periódico *Posta español de Venezuela* del 20 de Noviembre, en que se inserta una carta reservada que se halló entre los papeles cogidos en la accion del 13, resulta que en el territorio que se titula Colombia se trata de representar igual farsa que en Méjico coronando á Bolívar.

—En el *Eco diario noticioso de Puerto-Rico* del 31 de Diciembre de 1822 se lee:

Antillas.—*Santomas 27 de Diciembre.* Ayer fondeó aqui un buque de Maracaibo; trae la noticia de que el Sr. Morales salió con su division; que el 4 de este mes se hallaba en Carota: que el padre Torrellas abandonó á Coro, y cometió infinidad de asesinatos con mugeres, niños y ancianos que no pudieron salir, pues echó pena de la vida á todo aquel que no emigrara, y á muchos que se fueron al monte les quemó las casas: tambien degolló á 25 marineros que tenian prisioneros, procedentes de la flechera Hércules. La plaza de Maracaibo quedó guarnecida con 29 hombres; el comandante de ella es el coronel D. Narciso Lopez: me parece que muy en breve iremos para Caracas, pues por todas partes se presenta el horizonte muy despejado.

En el mismo periódico *Posta español de Venezuela* de 4 de Diciembre se hace la misma referencia insertando como parte de una carta del general en jefe al gobernador de la provincia lo siguiente: » Si V. S. fuera el espectador del terreno que vamos ocupando en esta provincia, se llenaria de indignacion oyendo los lamentos de padres, hijos, viudas &c., llorando amargamente la inhumana muerte de mas de 100 personas de todas clases, edades y sexos, víctimas del capricho, despotismo y barbarie de los insurgentes, cuyos cadáveres insepultos cubren de horror el tránsito del Pedregal á Carota; pero lo que mas ha de exaltar sin duda la indignacion de V. S. y de todo hombre que conserve algun resto de humanidad, es el encono con que estos malvados han asesinado á machetazos y lanzadas á nuestros 25 prisioneros de la flechera Hércules aprehendidos en Sazarida.»

Por el corsario español *Buenos-Amigos* ha sido apresada á la vista de la Guagra el 1.º de Diciembre de 1822, y conducida á Puerto Rico, la corbeta americana *Budget*, que varios negociantes de Lóndres habian habitado y despachado para aquel puerto por cuenta de la titulada república de Colombia con pertrechos de guerra de mucha consideracion, la cual se ha declarado de buena presa.

Logroño 2 de Abril.

Despues de los sucesos de Villaba la faccion se dirigió á Tafalla con el fin de cargar á la mitad de la columna de De-Pablo, que habia quedado en aquel punto; pero como esta se habia retirado ya á Tudela, los facciosos no consiguieron su intento, y se dividieron: Juanito se internó en la rivera llegando hasta al frente de Calahorra, y Santos Ladron se estableció en Estella. Al mismo tiempo Uranga, que se hallaba hácia Peña Cerrada se extendió hácia esta parte, y esta noche pasada unos 100 de los suyos recorrieron los pueblos de Viana, Moreda, Oyon, y una pequeña partida de su caballería llegó á estar á las 10 de la noche sobre este puente; pero antes de amanecer ya habian despejado el campo y todos se fueron á su cuartel general de Santa Cruz de Campezu. Santos Ladron mandó comparecer hoy en Estella á Uranga para que le entregue los mozos, caballos, dineros y efectos requisados en territorio navarro. Ya en otras ocasiones hubo grandes disputas sobre los límites de estas dos potencias, y sobre mutuas indemnizaciones por alguna incursion repentina: hoy no será tan facil una transacion, porque la fe está voyante, y nadie cede con gusto lo que posee con seguridad; pero luego indemnizará Castilla á las partes beligerantes. Entre tanto avisamos al público que Vitoria ó Logroño van á recibir una zarpada de la faccion navarra, que se reúne al efecto con la de Alava.

Nuestro Ruiz Mantilla con 65 caballos entre lanceros y borbones salió ayer á las tres de la mañana de Santo Domingo sobre los 150 caballos de Merino y Cuevillas. Al pasar por Anguñiana tuvo avisos seguros de su direccion, y en Altable iba ya sobre la caballería facciosa, con media legua de diferencia. Si los alcanza ya estan frescos, y lo mismo seria si fueran 300, porque los lanceros y su comandante nunca cuentan á los facciosos sino despues de muertos.

Idem 4.

La faccion navarra sigue ocupando el corazon de la ribera y los caminos que dirigen á Pamplona, impidiendo con esta plaza toda comunicacion. No se descuidan en reclutar, aunque no hacen en esta parte progresos de mayor cuantía. Tampoco tie-

nen ya aquella confianza en los franceses que antes: primero, porque en el poco tiempo que estuvieron en Francia se trató de regimentarlos, y esto es lo que mas aborrecen; gustan de pelear á su modo como los croatas y panduros: segundo, porque ellos mismos se llegaron á persuadir que no invaden la Península, cosa que tenian tragada como inevitable antes de su entrevista. Tampoco les acomodó el oír la política que piensan usar los franceses si entran: á esta gente del bronce no le gustan políticas.

Los lanceros no alcanzaron á la caballería de Merino y Cuevillas y se volvieron desde Treviana, y aquel dia anduvo la caballería facciosa 16 leguas; ya se ve, el miedo da alas, y no es lo mismo huir que correr. Mañana entrará Arana con toda la columna, si no espera un dia mas para acompañar á Ballesteros. La junta de Alava sigue aumentando sus fuerzas considerablemente, y su cuartel general de Sta. Cruz de Campezu está lleno de coronas: mas parece un concilio de apóstatas que una junta militar.

Zaragoza 4 de Abril.

Los que desean el castigo de los malvados, única garantía en que se apoya la seguridad de los buenos, han clamado muchas veces con justísima razon contra los descuidos imperdonables de algunas personas encargadas de la conduccion y custodia de los presos. Esta materia es de la mayor importancia, y el primer fundamento de la recta administracion de justicia en su parte criminal. ¿De qué importarian á la sociedad las leyes mas sabias y los magistrados mas incorruptibles si la aplicacion de aquellas fuese imposible, y el zelo de estos quedase burlado? El juez que condena á un inocente, ó impone á un culpado mayor pena de la que merece, es perjuro y prevaricador; y no lo es menos el que absuelve á un criminal, ó minora el castigo á que lo ha condenado la ley.

Mucho se ha hablado, y tal vez con motivo, contra la conducta de algunos tribunales, que por miramientos particulares, ó por otra causa mas indigna y trascendental, han fallado contra las leyes, han auxiliado con sus sentencias á los enemigos de la patria, han dado aliento á los malvados con la impunidad, han debilitado la fuerza moral de su ministerio, y han acarreado males incalculables á la Nacion. Estos procedimientos merecen el odio y la execracion pública, y deben ser castigados con la mayor severidad, si han de conservarse los Estados. Sin embargo el fallo del juez y la cuchilla de la ley serán inútiles cuando una condescendencia perjudicial, un descuido aparente, mezclado algunas veces con el soborno, una falta culpable de vigilancia, facilita ó proporciona al preso la ocasion de fugarse. Para estos casos ha dispuesto la ordenanza militar que » los soldados que tuvieren orden de prender algun reo y no la cumpliesen, ó que aprendido dejaren quitárselo, ó que haga fuga, sufrirán la pena que por ordenanza corresponda al reo fugitivo.» Esta ley es justa, prudente y clara; pero ¿está en uso?

Un caso que acaba de suceder nos ha sugerido estas reflexiones. Parece que el jefe de la sedicion y conspiracion de Caspe, D. Manuel Lostal, se fugó del castillo donde se hallaba preso. Aunque, segun dicen, estaba condenado á pena capital, gozaba sin embargo de ciertas consideraciones, que no se guardaban con los otros presos menos delinquentes. Lostal desapareció, y su falta no se notó hasta el momento mismo de mudar la guardia: ignoramos el cómo, con quién y por qué medios; pero la ley ha sido burlada, y el Estado lo sufre. ¿Hasta cuándo se han de mirar con tanta predileccion, por decirlo así, los reos mas principales de alta traicion y los verdugos de nuestra libertad? ¿Cuándo llegará el dia en que por el modo de tratar las causas y los reos de Estado se haga ver que este delito es el mas infame y atroz que puede cometerse en la sociedad? ¿Cuándo se inspirará un horror saludable á un crimen que los comprende todos?

Idem. 7.

El comandante del escuadron expedicionario de Sagunto Don Rufino Castilla, con fecha del 6 desde Belchite, dice al señor comandante general del distrito entre otras cosas lo siguiente:

» Despues de haber pasado el Ebro por Pina emprendí la marcha para aquel punto, y á distancia de dos horas supe habian vuelto á entrar los facciosos en el mismo número que el dia anterior, cuyas noticias se me fueron confirmando al paso que me aproximaba á Belchite; pero aun cuando á punto fijo no sabia las fuerzas enemigas, y á pesar de lo poco que favorecia el terreno por los muchos olivares de que está cubierto, y ser bastante quebrado, me decidí á atacarlos. Así se efectuó, y aunque ya la faccion estaba fuera del pueblo, por haber sido avisada, ocupando las alturas, fueron arrojados de ellas é igual-

mente de las que sucesivamente iban ocupando; la persecucion duró con el dia hasta cerca de dos leguas en la direccion de Azuara. No puedo dar á V. S. detalles circunstanciados de la accion, y aun de la pérdida del enemigo; solo diré que han tenido bastantes muertos, no habiendo la tropa aprehendido mas que á 6, los cuales abandonaron muchas armas, mochilas &c., de lo que no está aun todo recogido; pero se recogerá mañana, y entonces daré á V. S. un parte detallado. Por nuestra parte creo no haya habido mas que un caballo muerto y un soldado de Sagunto herido; mandando la faccion el segundo de Leon, llamado Conesa, la cual constaba de 500 infantes y 60 caballos.

» Los Sres. oficiales que han estado á mis órdenes, como los demas individuos, han cumplido con su deber, y mañana en el parte diré á V. S. cómo se han conducido en particular. Al fuerte le prendieron fuego los facciosos así que llegaron, y aunque no he ardido todo, estoy sin embargo en el entender de que quedará inutilizado.»

Cádiz 8 de Abril.

Por parte de D. Francisco Ruiz, dado el 5 desde Medinasidonia, sabemos que llegó el 4 á las 10 de la noche á aquella ciudad, en donde los valientes de S. Marcial, los milicianos locales del Puerto y Jerez y los individuos del resguardo militar de la misma verificaron su entrada entonando patrióticas, y manifestando su decidido entusiasmo. En dicho punto supieron la posicion que ocupaban los enemigos el dia antes, y á las 11 de la mañana del dia de la fecha, en que da el parte, iban á salir contra ellos con la satisfaccion de haber visto reunirse á la columna á varios milicianos locales de Medinasidonia.

— Tenemos periódicos de Maracaibo hasta el 29 de Enero último, por los cuales se sabe que la pericia y actividad del general Morales han desconcertado los planes de los rebeldes, que se proponian nada menos que circunvalar y reducir las tropas leales al extremo de rendirse ó ahogarse en la laguna. Los bravos defensores de Colombia, dice el *Posta español de Venezuela* del 15, no atreviéndose ya á batirse, ni aun á esperar á nuestros miserables, como ellos nos llaman, segun se ha visto en el reconocimiento que acaba de hacerse en las provincias de Trujillo y Mérida, han apelado para exterminarnos al recurso mas propio de su pérdida indole, cual es el de la mina. En efecto, sabedores de que el general Morales y los valientes con quienes iba en busca de Urdaneta debian pernoctar en Estanques, le prepararon una en aquella hacienda; la cual no tuvo efecto, porque, horrorizado su mayordomo de tan cobarde invencion, dió oportuno aviso, y se evitó la catástrofe.

Las armas españolas han triunfado en varias acciones parciales, y se han interceptado interesantes documentos, que manifiestan la infame política del gobierno columbiano, y la impotencia en que se encuentra con solo la diversion que ha empezado á hacer el activo general español de la Costa firme. Entre las noticias que publica el *Posta español* del 21 merece especial mencion la de haberse vuelto á azar Pastor contra sus tiranos, degollando á las tropas opresoras, sin perdonar ni aun á los enfermos.

El 19 de Noviembre quedó Valparaiso destruido por un fuerte temblor de tierra. El número de los que perecieron fue comparativamente corto, pues segun pudo averiguarse no pasaron de 15 á 20. En Santiago se resintieron algunos edificios.

Granada 9 de Abril.

El Sr. general en jefe del tercer ejército de reserva D. Pedro Villacampa, de acuerdo con el Sr. comandante general de este distrito, ha reforzado los 50 caballos de Numancia, 20 del Rey y 30 infantes, que se encuentran en persecucion del faccioso Pantisco, con tres compañías del regimiento caballería de Santiago y 50 infantes del de Africa, todos al mando del coronel de dicho cuerpo de Santiago D. Bernardo Latorre.

Sevilla 11 de Abril.

El viage de S. M. desde Madrid hasta esta capital ha sido un verdadero triunfo, una fiesta cívica, en que los pueblos han manifestado á porfia su amor al Rey y á la Real familia, y su firme adhesion al sistema constitucional, que ha de elevar á la Nacion española al grado de prosperidad, de grandeza y de poder á que la llaman la extension y fertilidad del suelo que habita y de su caracter. La milicia nacional voluntaria de Madrid ha sido recibida en todas partes con aquella admiracion á que la hacen tan justamente acreedora sus eminentes servicios á la patria, y sus compañeros de armas le han dado todas las pruebas de benevolencia que son consiguientes á los estrechos vínculos de fraternidad que los unen en defensa de la mas justa de las causas.

Se verificó al fin la entrada de SS. MM. y AA. en esta capital entre 12 y una del dia de hoy 10 de Abril.

Las autoridades de Sevilla habian tomado con este motivo todas las disposiciones necesarias al recibimiento que debian hacer á la augusta familia Real de España los habitantes de esta célebre capital, y se habia puesto el mayor esmero, tanto en la comodidad de los caminos, como en la compostura de paseos, asco de calles y adorno del exterior de las casas, igualmente que en otros ramos de buena policia, á fin de evitar cuaiquier riña ó disension que la embriaguez ú otras causas pudieran acarrear.

El dia 8 habia salido ya el gefe político á recibir á SS. MM. y AA. á los límites de la provincia: el 9 verificó lo mismo la diputacion provincial á Carmona, y una comision de la audiencia, y hoy salió el ayuntamiento con el mismo objeto hasta el punto llamado de Torreblanca.

SS. MM. y AA. han sido recibidos del modo siguiente:

El tercer escuadron de artillería con cuatro piezas se hallaba colocado en la Cruz del Campo: al avistar á la familia Real hizo un saludo con 15 cañonazos: pasada la comitiva, siguió detras de ella, y tomó posicion enfrente del puente de Triana entre este y el Triunfo.

La bateria de la plaza se colocó sobre S. Telmo, y al avistar al Rey hizo igual saludo: al entrar SS. MM. y AA. por la puerta de Triana hizo el segundo, y el tercero al entrar en palacio la familia Real, y á este último saludo correspondió el escuadron situado sobre el puente de Triana.

El regimiento de caballería de Numancia tenia colocado fuera de la puerta de Carmona un destacamento de 30 caballos.

El batallon de la milicia activa estaba formado en batalla en la calle de S. Pablo, apoyando su costado derecho á la puerta de Triana.

El segundo batallon de la milicia local estaba del mismo modo formado en la plazuela de la Magdalena, prolongándose sobre su izquierda sobre la esquina de esta plaza hacia el convento del Angel.

El tercer regimiento de artillería nacional estaba formado con la fuerza proporcionada en la Cruz de la Cerrajería y calle de la Sierpe.

El primer batallon de la milicia local formaba en batalla en la plaza de la Constitucion, apoyando su cabeza en la esquina de la calle de la Sierpe, prolongándose su izquierda á la de Génova.

El escuadron de caballería de la milicia local formaba desde la esquina de la calle de Génova hacia las gradas de la catedral, dando frente á la calle de la Mar.

El batallon de infantería de la Reina estaba formado junto al alcázar, apoyando su derecha á la puerta por donde habian de entrar SS. MM.

En frente de esta puerta del alcázar se hallaba situada la compañía de artillería local y un destacamento de 20 caballos de Numancia.

Todas estas tropas al pasar SS. MM. saludaron con arreglo á ordenanza.

Luego que se oyó el anuncio de que se acercaban ya SS. MM. y AA. á esta capital empezó un repique general de campanas, que unido á las salvas de artillería, puso en movimiento y espectacion á todos los habitantes, que se apresuraban á tomar sitios para ver á la Real familia.

Al llegar SS. MM. y AA. á la puerta de Triana el gobernador de la plaza presentó al Rey las llaves de la ciudad, y en seguida continuó toda la comitiva por las calles de S. Pablo, de la Sierpe y de Génova hacia el alcázar: en todo este tránsito se hallaban colgados los balcones, ventanas &c.; y á pesar de la copiosa lluvia que estuvo cayendo toda la mañana, no dejó de presentarse un numeroso concurso en toda la carrera que habian de transitar SS. MM. y AA., á quienes por todas partes saludaban con las lisonjeras voces de *viva el Rey constitucional*, acompañadas de otros muchos vivas á la Nacion y á la Constitucion.

Llegó por fin S. M. con su augusta Esposa y Real familia al alcázar, y al apearse fue recibido nuevamente por el ayuntamiento constitucional, que renovó al Rey sus demostraciones de amor y fidelidad. Todas las autoridades civiles y militares se habian reunido ya en el mismo sitio para saludar á SS. MM. y AA.; pero S. M., fatigado del camino, tuvo á bien diferirlo hasta mañana, en cuyo dia habrá corte general á las doce.

4 Poco tiempo despues entró en esta ciudad la M. N. L. V. de Madrid, cuya constancia no se ha desmentido en medio de las fatigas de una penosa marcha; y que á pesar de una jornada larga y del mal tiempo mostraba en su semblante la mayor alegría y serenidad: lo mismo se notaba en todas las tropas tendidas en la carrera, las cuales han sufrido con la mayor resignacion las incomodidades que el mal tiempo ocasionaba.

Esta noche ha habido iluminacion, la que continuará por tres dias.

Madrid Lunes 14 de Abril.

El 10 entraron en Sevilla SS. MM. y AA. La *Gaceta española*, que empezó á publicarse al dia siguiente, hace algunas reflexiones acerca del viage del Rey, considerado bajo el aspecto político, y á continuacion describe la entrada. (Véase artículo de Sevilla.)

¡Soldados del tercer ejército de operaciones!

» Amenazadas las libertades patrias por inflames enemigos interiores, y por extranjeros que contra la voluntad de sus ciudadanos envia contra nosotros el Monarca que nos debe la conservacion de la corona, la patria y las imperiosas leyes del honor nos llaman á cumplir nuestros sagrados juramentos, y á defender el Código de nuestras instituciones.

» A nadie provocó el magnánimo pueblo español, dándose leyes que su Rey sancionó voluntariamente. Todavía conserva en las manos la oliva y la espada.

» Soldados: Si España fuese invadida por ese bisoño ejército, que obligarian á combatir contra los intereses de su patria, tendreis á vuestro lado en las filas los franceses á quienes interesa aun la conservacion de sus pasadas glorias y la felicidad de la Francia; y los restantes, aunque adelanten algo al principio, pagarán su temeridad, y acompañarán en el sepulcro á los que con cuadrupla fuerza intentaron humillar al leon español en el año de 1808.

» Compañeros de armas: la victoria es segura si no olvidais que sois españoles; y en recompensa de las cadenas que nos ofrecen los Borbones de Francia, llevaremos á aquella humillada monarquía la Constitucion española de 1812. Madrid 13 de Abril de 1823. — El conde del Abisval.»

— Españoles, ha llegado el dia de vuestra venganza y de vuestra gloria: los franceses han penetrado en nuestro territorio, y se dice que se han adelantado hasta Vitoria. Las gavillas de los rebeldes, mandadas por el traidor Quesada y otros gefes desnaturalizados que han manchado el suelo que les dió el ser, forman la vanguardia de un ejército extranjero, condenado por su Gobierno pérfido á perecer á nuestras manos. Como asesinos y perjuros llevan consigo el destrozo y la desolacion: su táctica es la crueldad, que es la táctica de los cobardes. Vienen animados de la rabia que les infunde el crimen, y el sentimiento de su traicion les inspira una osadía aparente.

¿Podrán estos impíos resistir, no ya el ímpetu, sino una sola mirada de los hijos de la patria? ¿Se atreverán los esclavos á encararse con los hombres libres, y los entes degradados esperarán triunfar en el pais de los héroes? Españoles, acordaos de vuestro nombre; tened presente la gloria de vuestros atepasados y la que vosotros mismos habeis adquirido recientemente con asombro del universo: volved los ojos á vuestras esposas, á vuestros hijos, á vuestros padres y hermanos, á vuestras casas y campos, á vuestras leyes y religion, y empuñad con denuedo el acero exterminador contra esos monstruos, que tratan de robaros todo lo que hay para vosotros de mas precioso y sagrado sobre la tierra: salga finalmente de vuestros pechos á la manera de un torrente de fuego la ira reconcentrada por tanto tiempo en vuestro corazon atrocemente agraviado, y que una prudencia peculiar de vuestro caracter generoso ha podido reprimir hasta ahora. Sobre las ruinas de vuestras ciudades y la desolacion de vuestras campiñas, sobre los escombros de vuestro honor y de vuestra libertad, sobre vuestros cadáveres y los de vuestras familias se quiere levantar un templo al despotismo, y vuestra sangre está destinada para amasar la mezcla de este horrendo y sacrílego edificio.

Unidos pues á nuestras autoridades y conducidos por nuestros gefes, en cuyas almas arde visiblemente el mas acendrado patriotismo, y de cuyas virtudes y sabiduría tenemos tan evidentes y repetidos testimonios, soltemos las riendas á nuestra justa indignacion: arrojémonos sobre nuestros enemigos como la llama abrasadora que arrebatada por el viento consume las mieses y devora las selvas: caigan al filo de nuestras espadas, co-

mo las espigas al golpe de la guadaña, esas gavillas de esclavos que han profanado el suelo santo de la libertad: hagamos desaparecer de la tierra las falanges odiosas de la tiranía: el grito de *Constitucion ó muerte* sea la señal de nuestros combates, y salgan de nuestras manos los rayos que aniquilen unos seres envilecidos que deshonran la especie humana.

Las últimas noticias que tenemos de Paris, segun los periódicos del 28 y 29 de Marzo, son las siguientes:

El *Correo frances* dice que el 26 hubo consejo de ministros, presidido por el Rey: que los comerciantes principales de Marsella y Lion han hecho peticiones á la Cámara de Diputados en favor de la paz, hallándose firmada una de ellas por 1500 individuos, y por último que muchos honorables diputados de la oposicion, que han cesado de asistir á la Cámara desde la expulsion de Mr. Manuel, han recibido de sus comitentes cartas de felicitacion por su conducta en el asunto.

Las discusiones de la Cámara de Diputados no presentan ningun interes.

El *Indicador* de Burdeos del 30 de Marzo refiere que la gendarmería ha conducido á Paris al ayudante de campo del general Guillemint y otro individuo, ambos arrestados en Bayona. Tambien anuncia la llegada á Burdeos de Mr. de Martignac, consejero de Estado, y comisario civil cerca de S. A. el duque de Angulema.

En la Cámara de los Pares del 23 se quejó el conde Darule del mal estado en que se halla la marina inglesa en medio de lo inminente que es la agresion de Francia contra España. El conde de Liverpool respondió que nunca se han hecho en Inglaterra mayores esfuerzos que ahora para poner sus fuerzas navales en estado de obrar en caso necesario.

El prefecto de las Landas, en una proclama fecha en Montde-Marsan á 22 de Marzo, se queja de tentativas criminales que se reproducen bajo todas las formas en aquel departamento para alterar la fidelidad de las tropas que pasan por alli para el ejército de los Pirineos. El prefecto de la Gironda anuncia á los habitantes de Burdeos la llegada de la duquesa de Angulema á aquella ciudad para el 6 del corriente.

Casi todos los periódicos de Paris repiten un rumor vago indicado por el *Corresponsal de Hamburgo*, segun el cual cada una de las tres grandes potencias continentales debe enviar un comisario al cuartel general del duque de Angulema.

Fondos públicos en Londres el dia 25. Tres por 100 consolidados 74½, renta española de 1821 27½.

— Renta francesa en Paris el dia 28, 78 fr. 70 c., 5 por 100 esp. 31, omnium idem 31.

Escriben de Bayona que el duque de Angulema habia arrestado y hecho salir para Paris al mariscal duque de Belluno, sin duda por no haber hallado el ejército como esperaba.

Se hace saber al público que el 5 del corriente fue interceptada en las inmediaciones de Castelloli la correspondencia de Barcelona.

Juicio de jurados.

El Sr. fiscal de imprenta, á excitacion del Excmo. Sr. gefe político de esta provincia, denunció al Sr. alcalde primero constitucional D. Josef Pio de Molina el impreso que lleva por epígrafe *sobre modificar la Constitucion*.

En su vista se reunió el jurado, compuesto de los señores siguientes: D. Juan Rodriguez de Guevara, D. Antonio Soliva, D. Cayetano Rubio, D. Josef Segundo Mondejar, D. Josef Merelo, D. Miguel de Nájera, D. Matias Piniilla, D. Josef Sainz de Rozas, D. Aniceto Moreno.

Habida la conferencia se declaró por unanimidad *haber lugar á la formacion de causa*.

TRIBUNALES.

Por el juzgado de primera instancia de la ciudad de Alcañiz y su escribanía de hacienda pública se sigue expediente á instancia del Sr. comisionado principal del Crédito público de la provincia de Zaragoza para la declaracion del dominio de una finca llamada de Santa Marta, sita en el término de la villa de Maella, partido de Anzuda, plantada de olivos y viña, de la que por ahora no se conocen dueños. Los que pretenden serlo, y tener derecho á ella, lo deducirán en dicho juzgado en la debida forma, en el término de catorce meses, contados desde el 9 de Febrero próximo pasado; y se les guardará justicia; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo, se sentenciará sin otra dilacion segun correspondá.